



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2018-2021
DIRECCION DE FINANZAS



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Comalcalco, Tabasco a 05 de Agosto del 2020.
Oficio Núm.: PM/DF/E/0014/2020
ASUNTO: Envío Informe del Cierre Definitivo de 2019, del Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT) Portal Aplicativo de la SHCP.

C.P. Said Arminio Mena Oropeza
Secretario de Finanzas
Presente.

At'n. M.A. Tomás Francisco Morales Cárdenas
Director de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del ramo general 33; y Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos transferidos a los entes públicos de la Administración Pública Estatal y a los Municipios, mediante aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación; me permito enviar el Informe del Cierre Definitivo de 2019 sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos enviado mediante el Sistema de Seguimiento de los Recursos Federales Transferidos (SRFT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual adjunto por separado, en original firmado y rubricado lo siguiente:

***Reporte consolidado del Informe del Cierre Definitivo de 2019**

- Módulo Destino del Gasto,
- Módulo Ejercicio del Gasto,
- Módulo Indicadores, y
- Módulo Evaluaciones.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



PRESIDENCIA

C.C.P. ARQ. Carlos Alberto Padrón Balcázar. Contralor Municipal.
C.C.P. ARCHIVO
FGJ/

ATENTAMENTE

Lic. Lorena Méndez Denis
Presidente Municipal

DIGNIDAD Y PROGRESO

Reporte de Recursos Federales

Módulo

Evaluaciones

(Del Desempeño de los Programas)

CIERRE DEFINITIVO

2019



Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

5 - Comalcalco

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Sistema de Evaluación del Desempeño

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

400,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

HELIGA CONSULTORES S.C.

Coordinador de la Evaluación

MUNICIPIO DE COMALCALCO

Objetivos de la Evaluación

Realizar la Evaluación Específica de Resultados y Percepción del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Se encontró que los objetivos especificados en el Resumen Narrativo de la MIR (indicadores de resultados, de gestión y de servicios) están relacionados con los objetivos estatales del Programa Sectorial de Seguridad Pública del estado de Tabasco (2013-2018). Las fichas técnicas que se manejan en este Programa cumplen las características requeridas para el seguimiento de cada uno de los indicadores que se incluyen en la MIR. En cuanto al propósito de la MIR se encuentra, como resultado significativo, la disminución de la inseguridad al pasar de 1,014 hechos delictivos reportados en el año 2015 a 437 delitos en el año 2017 y 392 en el año 2018. Lo anterior implica que la disminución de la incidencia delictiva pasó de 57%, reportado para el año 2017, al valor de 61.3% de disminución de incidencia delictiva en el año 2018. Ambos porcentajes



calculados con respecto al total de delitos reportados en el año 2015. El cumplimiento de objetivos se describe en los resultados para los indicadores de la MIR. No se encontraron resultados que provengan de evaluaciones de impacto, la razón principal porque apenas en el año 2017 se empezó a trabajar con la MIR que en esta evaluación se reporta. En el mes de marzo del año 2019 se realizó un estudio de percepción ciudadana que incluye aspectos de seguridad pública, en dicho estudio se preguntó a la ciudadanía si había solicitado servicios de seguridad pública, cuando éstos dieron respuesta afirmativa calificaron al desempeño policial con un valor de 5.28 mientras que la ciudadanía que nunca ha solicitado servicios de seguridad pública otorgó la calificación de 4.86 al desempeño policial. Estos resultados son cercanos a los reportados para el año 2017. Se encontraron dos estudios que incluyeron 110 y 122 reuniones participativas realizadas para los años 2015 y 2018, respectivamente, como parte de la Consulta Popular que el municipio, a partir del año 2016, ha realizado. La conclusión de ambos estudios pone de manifiesto, en general, un crecimiento de la incidencia delictiva, considerada como problema grave, observada en el año 2018 con respecto al año 2015. La existencia de problemáticas de inseguridad, considerada ésta como problema regular, indica que la presencia de la incidencia delictiva va en ascenso. Es necesario continuar implementando acciones que disminuyan esta situación donde tal parece que el desempleo es el denominador en las comunidades y colonias del municipio. Si se considera junta la problemática grave y regular de desempleo en Comalcalco el porcentaje reportado supera al 90% del total de localidades y colonias del municipio que reportan problemática de inseguridad. Se encontró también, en ambos estudios, que alrededor de 4 de cada 5 comunidades o colonias demandan servicios de seguridad pública y que la mitad de ellas también solicitan construcción de casetas de vigilancia. Se encontraron tres estudios socioeconómicos que incluyen aspectos de seguridad pública donde destaca la percepción de los habitantes del municipio acerca de la inseguridad presente en las localidades rurales y urbanas del municipio. Los resultados obtenidos de estos tres estudios destacan la necesidad expresada por la población en cuanto a los aspectos que les gustaría que se atendieran con prioridad. En tales encuestas la seguridad pública es el problema que se menciona en segundo lugar de importancia, después de la problemática de desempleo.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	2. FISM PAEM-2019.pdf	Incluye Resumen ejecutivo, hoja técnica.
Anexos	4. Difusión de Resultados_FISM PAEM 2019.pdf	DIFUSION DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES
Terminos de Referencia	de TdR_resultado_E46_ramo33.pdf	Terminos de referencia de los programas evaluados



[Signature]
Lic. Lorena Méndez Denis
Presidente Municipal

[Signature]
L.C. Adrián Magaña Martínez
Director de Finanzas





Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO
5 - Comalcalco

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Sistema de Evaluación del Desempeño

FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2019

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

400,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

HELIGA CONSULTORES S.C.

Coordinador de la Evaluación

MUNICIPIO DE COMALCALCO

Objetivos de la Evaluación

Realizar la Evaluación Específica de Resultados y Percepción del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Se encontró que los objetivos especificados en el Resumen Narrativo de la MIR (indicadores de resultados, de gestión y de servicios) están relacionados con los objetivos estatales del Programa Sectorial de Seguridad Pública del estado de Tabasco (2013-2018). Las fichas técnicas que se manejan en este Programa cumplen las características requeridas para el seguimiento de cada uno de los indicadores que se incluyen en la MIR. En cuanto al Propósito de la MIR se encuentra, como resultado significativo, la disminución de la inseguridad al pasar de 1,014 hechos delictivos reportados en el año 2015 a 437 delitos en el año 2017 y 392 en el año 2018. Lo anterior implica que la disminución de la incidencia delictiva pasó de 57%, reportado para el año 2017, al valor de 61.3% de disminución de incidencia delictiva en el año 2018. Ambos porcentajes



calculados con respecto al total de delitos reportados en el año 2015. El cumplimiento de objetivos se describe en los resultados para los indicadores de la MIR. No se encontraron resultados que provengan de evaluaciones de impacto, la razón principal porque apenas en el año 2017 se empezó a trabajar con la MIR que en esta evaluación se reporta. En el mes de marzo del año 2019 se realizó un estudio de percepción ciudadana que incluyó aspectos de seguridad pública, en dicho estudio se preguntó a la ciudadanía si había solicitado servicios de seguridad pública, cuando éstos dieron respuesta afirmativa calificaron al desempeño policial con un valor de 5.28 mientras que la ciudadanía que nunca ha solicitado servicios de seguridad pública otorgó la calificación de 4.86 al desempeño policial. Estos resultados son cercanos a los reportados para el año 2017. Se encontraron dos estudios que incluyeron 110 y 122 reuniones participativas realizadas para los años 2015 y 2018, respectivamente, como parte de la Consulta Popular que el municipio, a partir del año 2016, ha realizado. La conclusión de ambos estudios pone de manifiesto, en general, un crecimiento de la incidencia delictiva, considerada como problema grave, observada en el año 2018 con respecto al año 2015. La existencia de problemáticas de inseguridad, considerada ésta como problema regular, indica que la presencia de la incidencia delictiva va en ascenso. Es necesario continuar implementando acciones que disminuyan esta situación donde tal parece que el desempleo es el común denominador en las comunidades y colonias del municipio. Si se considera junta la problemática grave y regular de desempleo en Comalcalco el porcentaje reportado supera al 90% del total de localidades y colonias del municipio que reportan problemática de inseguridad. Se encontró también, en ambos estudios, que alrededor de 4 de cada 5 comunidades o colonias demandan servicios de seguridad pública y que la mitad de ellas también solicitan construcción de casetas de vigilancia. Se encontraron tres estudios socioeconómicos que incluyen aspectos de seguridad pública donde destaca la percepción de los habitantes del municipio acerca de la inseguridad presente en las localidades rurales y urbanas del municipio. Los resultados obtenidos de estos tres estudios destacan la necesidad expresada por la población en cuanto a los aspectos que les gustaría que se atendieran con prioridad. En tales encuestas la seguridad pública es el problema que se menciona en segundo lugar de importancia, después de la problemática de desempleo.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	3. Difusión de Resultados E02 PAEM 2019.pdf	Resumen ejecutivo, hoja técnica.
Anexos	1. E02 PAEM- 2019.pdf	Difusión de resultados
Terminos de Referencia	de TDR PROG ANUAL DE EVAL 2019.docx	terminos de referencia



LC Lorena Méndez Denis
Presidente Municipal

LC Adrián Magaña Martínez
Director de Finanzas

